

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)	28053642	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Psicología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
IOSUNE OYARBIDE SECO	Administradora de la Escuela Internacional de Doctorado UNED		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	51628345S		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ricardo Mairal Uson	rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18021524N		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
RICARDO PELLÓN SUÁREZ DE PUGA	Coordinador del programa		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05231591B		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	0913988155
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
admescueladoctorado@adm.uned.es	Madrid		913966036



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 1 de mayo de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Psicología		Psicología		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad Nacional de Educación a Distancia		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>La demanda de formación superior especializada en disciplinas de la Psicología y, particularmente, en Psicología de la Salud, es un hecho constatado en todos los países desarrollados. Ello es debido, en parte, al avance científico en este área, que se ha traducido en la posibilidad de dar respuestas confiables a más sectores de la sociedad y en el aumento del bienestar de las personas.</p> <p>El progreso en el conocimiento en este ámbito ha tenido, entre otros efectos positivos, el de promover la confluencia de estudiosos de diferentes enfoques psicológicos para el abordaje de una temática dada bajo un mismo paradigma: el biopsicosocial. Así, por poner unos sencillos ejemplos, desde los trastornos del espectro autista a los de la falta de empatía de algunas personas, están siendo conjuntamente estudiados hoy día por investigadores provenientes de campos de la psicología básica, biológica, del desarrollo, social y clínica. El enriquecimiento que resulta de estas mutuas contribuciones ha tenido el beneficio añadido de permear poco a poco a una sociedad cada día más formada y preparada para reconocer la importancia que tiene la relación entre la consecución de altas cotas de conocimiento científico y la salud.</p> <p>Este interés creciente por los estudios de Psicología tiene el reflejo en la gran cantidad de estudiantes que, año tras año, solicitan acceder a las Facultades de Psicología de nuestro país y que, en el caso de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), esa cantidad llegue a ser enorme. Modestamente, hemos de decir también que parte de esa gran demanda de formación en Psicología que tiene nuestra Facultad es debida al buen funcionamiento global que tiene el sistema pedagógico de la UNED y a la muy buena calidad de su profesorado. La capacidad investigadora de ese profesorado es, además, muy destacable, haciendo de la Facultad de Psicología de la UNED una de las más competitivas de España. Es en este contexto donde surge la propuesta del presente Programa de Doctorado en Psicología de la Salud, con el convencimiento ser un proyecto de calidad al servicio de la sociedad española y europea (en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior) que contribuirá a la formación académica de profesionales de la salud, entendiendo este estado de la persona como lo define Organización Mundial de la Salud (OMS), a saber, el de un "Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo como la ausencia de enfermedad o dolencia".</p> <p>El profesorado que presenta este Programa de Doctorado en Psicología de la Salud trabaja desde hace tiempo en diferentes líneas de investigación aunadas bajo una temática común que las engloba. Así, podemos distinguir tres grandes campos de estudio en los que participan investigadores de varias áreas de conocimiento de la Psicología. El primero de ellos se centra en la contribución que puede tener para la salud el estudio de la psicología social de las organizaciones y de las relaciones interpersonales, familiares e intergrupales, así como los procesos psicobiológicos y psicosociales que operan en la identidad de género. El segundo estudia los mecanismos neurales, conductuales y cognitivos de los procesos psicológicos normales y patológicos, teniendo en cuenta la importancia de las diferencias individuales en la evaluación y el tratamiento de los posibles trastornos psicológicos. Por último, en el tercero se investiga en los posibles factores psicológicos y biológicos que participan en el procesamiento de la información, el aprendizaje, la memoria, el desarrollo y el envejecimiento cognitivo. Cada uno de estos tres grandes campos de estudio ha sido y sigue siendo abordado por investigadores que constituyen los Equipos de Investigación 1, 2 y 3 solicitantes de este Programa de Doctorado, cuyas características se detallan más adelante en la sección correspondiente de la aplicación informática de la solicitud. No obstante, indicamos ahora que el Equipo 1 está avalado por profesores de las áreas de Psicología Social y de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. A su vez, los Equipos 2 y 3 lo avalan profesores de las áreas de Psicología Básica, Psicobiología y Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.</p> <p>Los tres Equipos de Investigación constituyentes del Programa son muy competitivos a nivel nacional en términos de publicaciones en revistas internacionales con índice de impacto y de consecución de fondos en convocatorias públicas I+D. Todos ellos, además, tienen internacionalizada su actividad investigadora, no sólo por la publicación de sus resultados en revistas extranjeras, si no porque sus profesores mantienen colaboraciones activas con investigadores de otros países. A este respecto, por ejemplo, en el Equipo 1 el Dr. D. Ángel Gómez colabora con el Dr. Swann de Estados Unidos. Por su parte, en el Equipo 2 el Dr. Ricardo Pellón colabora con el Dr. P. Kelleen de Estados Unidos y el Dr. Emilio Ambrosio con los Dras. Borsodi (Hungria), Silva (Portugal), Páez (México) y Cancela (Argentina).</p>



Y, en el Equipo 3, la Dra. Soledad Ballesteros colabora con la Dra. Pouthas (Francia), la Dra. Park y el Dr. Heller (Estados Unidos) y el Dr. Waterworth (Suecia) y el Dr. Miguel Ángel Vallejo, con el Dr. Offenbächer de la Universidad de Munich (Alemania) y con el Dr. Muñoz de la Universidad de California (EE:UU). Debemos mencionar, además, que desde hace años en esos Equipos suele haber formándose investigadores extranjeros, ya sea predoctoralmente o postdoctoralmente. Así, actualmente en el Equipo 1 el Dr. Ángel Gómez dirige una tesis doctoral a una doctoranda proveniente de Canadá. Igualmente, en el Equipo 2 el Dr. Ricardo Pellón tiene a un doctorando proveniente de México; y el Dr. Emilio Ambrosio tiene un doctorando proveniente de México y dos investigadoras postdoctorales, una de Argentina y otra de Portugal. Y, por su parte, en el Equipo 3 el Dr. César Venero tiene también una investigadora postdoctoral proveniente de México. Finalmente, no queremos dejar de señalar que profesores de estos Equipos han co-tutelado tesis doctorales europeas y dirigido tesis doctorales que han obtenido la mención de Doctorado Europeo en los últimos cinco años (por poner un ejemplo, es el caso del Dr. Emilio Ambrosio del Equipo 2 y de la Dra. Soledad Ballesteros del Equipo 3).

De lo expuesto hasta ahora, puede deducirse que el Programa de Doctorado en Psicología de la Salud que solicitamos sea verificado puede ser de considerable interés para muchos Graduados y Licenciados de formaciones diversas en el ámbito de la salud. De hecho, los datos que tenemos de años anteriores con otros programas de doctorado nos indican que, desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, el número de alumnos solicitantes de formación en el Máster en Investigación en Psicología, que es la fuente principal de alumnos que inician después el período de investigación en el Doctorado, no baja de 300 en cada curso académico, siendo un porcentaje de ellos extranjeros. Pensamos que, a pesar de las dificultades inherentes a ese abultado número de alumnos, la buena cualificación profesional del profesorado de la Facultad de Psicología de la UNED hace que la valoración global de la formación postgraduada recibida sea muy aceptable y que, a nuestro juicio, ello repercuta en el mantenimiento de esa alta demanda. Consideramos, además, que los recursos materiales con los que se cuenta en nuestra Facultad tiene una importante función en la calidad percibida por el alumnado y no sólo nos referimos a las tecnologías de la enseñanza a distancia de las que la UNED es una referencia europea, sino también al equipamiento científico y a los laboratorios de los que dispone la Facultad para la realización de los Trabajos de Fin de Máster (TFMs) y de las tesis doctorales y a una gran cantidad de convenios con diferentes instituciones sanitarias repartidas por el país que posibilitan la realización de los TFMs, primero, y tesis doctoral, después, a aquellos graduados y postgraduados que desean obtener su doctorado amparados por programas de calidad contrastada.

Por todo ello, convencidos de que esta propuesta de formación doctoral es de calidad y de utilidad, asumimos la responsabilidad de presentar la presente solicitud de verificación del Programa de Doctorado sobre Psicología de la Salud.

Estrategia I+D+i de la Universidad

El Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión del día 26 de octubre de 2011, aprobó el *Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED*. En su artículo primero este Reglamento define la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral por la cual establece que *la investigación realizada por sus profesores es una de las funciones esenciales de la UNED, y que uno de sus objetivos prioritarios es potenciar la actividad investigadora desarrollada en el ámbito de la I+D+i, con el fin de promover el avance del conocimiento y la posible aplicación de los resultados de esta actividad a la mejora del bienestar social de forma responsable y sostenible*.

Además, en ese mismo artículo se establece *la formación doctoral en la UNED, por medio de sus Programas y de las posibles escuelas de doctorado que se pudieran crear, como vehículo fundamental a través del cual articular los objetivos de la estrategia de investigación de nuestra Universidad, constituyendo el punto de integración entre el EEES y el EEI. El objetivo final de esta estrategia es mejorar los resultados de la UNED en materia de investigación para que esté presente entre las mejores universidades españolas en esta materia con la intención de formar parte de los campus de excelencia internacional*.

Un año después de la aprobación de este Reglamento, el 23 de octubre de 2012, el Consejo de Gobierno dio su aprobación a la creación de una Escuela de Doctorado en la UNED, en la que se integrarían todos los nuevos programas adaptados a lo dispuesto en el RD 99/2011, en el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En el segundo apartado de la memoria de creación de la Escuela, en la que se definen sus objetivos, se hace explícito que *las estrategias de investigación de la UNED en materia de I+D+i pretenden tener al doctorado en el centro de sus actuaciones, y la creación de una Escuela de Doctorado que integre todos los Programas que se impartan va a permitir a estos flexibilidad, autonomía y la independencia suficiente para desarrollar el proceso de formación de investigadores, a la vez que facilitará el cumplimiento de uno de los objetivos prioritarios de la UNED, el de mejorar la calidad, internacionalización, innovación, reconocimiento y movilidad de la investigación que realizan nuestros grupos*.

Por tanto, tal y como se recoge en la normativa que ha sido aprobada por nuestra Universidad, la reciente puesta en marcha de la Escuela de Doctorado y la futura integración de este Programa de Doctorado en dicha Escuela, implica su integración en la estrategia de investigación y de formación doctoral de la UNED.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia



1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053642	Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
50	70	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/NORMATIVA%20DE%20PERMANENCIA.PDF		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
<p>Las colaboraciones con otros grupos externos a la Facultad de Psicología de la UNED de cada uno de los Equipos de Investigación del Programa de Doctorado sobre Psicología de la Salud son las siguientes:</p> <p>EN EL EQUIPO 1:</p> <p>1. El grupo del Dr. D. Ángel Gomez Jiménez mantiene una colaboración activa con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Universidad de Texas, Austin, en EE.UU, donde trabaja con el Dr. William B. Swann, Jr., y sus estudiantes (M. Buhrmester; M. Brooks; Sonia Hart; Matt Brooks). Con este grupo colabora en la línea de Fusión de la Identidad y, de hecho, son pioneros en haber creado y desarrollado la teoría de la Fusión de la Identidad. Esta colaboración, que se lleva desarrollando desde antes de 2009 se ha traducido en varias publicaciones internacionales en revistas con buen índice de impacto desde 2009. - La Universidad de Yale, donde trabaja con el Dr. John F. Dovidio también sobre Fusión de la Identidad y en re-categorización. Esta colaboración, que se lleva desarrollando desde antes de 2008 también se ha traducido en varias publicaciones internacionales en revistas con buen índice de impacto. - La Universidad de Queensland, Brisbane, Australia donde colabora con Jolanda Jetten y Brock Bastian en la realización de un estudio en 11 países de los 5 continentes sobre fusión de identidad. Entre otros efectos positivos, de su colaboración ha resultado hasta la fecha un artículo sobre fusión de la identidad publicado en la revista Psychological Review, la cual tiene un gran índice de impacto. <p>2. El grupo del Dr. D. Fernando Molero Alonso también mantiene colaboraciones activas con:</p>			



- El profesor Dr. D. Phil R. Shaver de la Universidad de California-Davis de EE.UU para el estudio de los procesos de afecto en adultos, tanto en las relaciones de pareja como hacia el líder y los grupos sociales. Como consecuencia de esa colaboración, han publicado hasta la fecha dos artículos en revistas internacionales con buen índice de impacto. Dicho profesor, además, va a realizar una estancia el próximo año financiado por el fondo de ayuda a la investigación UNED-Banco Santander.

- El profesor Dr. D. Arjan Bos, de la Open University en Holanda para estudios sobre el estigma social. Hasta la fecha, dicha colaboración ha cristalizado en un capítulo de libro escrito en conjunto.

3. El Dr. Miguel Ángel Carrasco Ortiz mantiene igualmente colaboraciones activas con:

- El Profesor Ronal Rohner Profesor del Departamento "Human Development and Family Studies" de la Universidad de Connecticut en Storrs, EE.UU, que es miembro fundador del Centro para el Estudio de la Aceptación Rechazo Interpersonal en la citada Universidad (*Ronald and Nancy Rohner Center for the Study of Interpersonal Acceptance and Rejection*). Dicho Profesor forma parte, como investigador, del actual Proyecto I+D del que el Dr. Carrasco es Investigador principal el cual, a su vez, forma parte de un proyecto de investigación internacional denominado *International Father Acceptance-Rejection Project (IFARP)* en el que participan más de 13 países de todo el mundo. Fruto de esa colaboración entre ambos grupos es un artículo recientemente publicado en el presente año 2012 con el título de "Parental Acceptance and Children's Psychological Adjustment in the Context of Interpersonal Power and Prestige" en la revista *Journal Family Studies* . Además, en breve saldrá publicado un número monográfico que coeditado por el Profesor Rohner y el Dr. Carrasco con el título de "Parental Power/Prestige and the Effects of Paternal Versus Maternal Acceptance on the Psychological Adjustment of Offspring" en la revista *Cross-Cultural Research* .

EN EL EQUIPO 2:

4. El grupo del Dr. Ricardo Pellón Suárez de Puga mantiene una colaboración activa con:

- El Profesor Peter R. Killeen de la Universidad Estatal de Arizona de EE.UU sobre el desarrollo de un modelo de reforzamiento de la conducta adjuntiva.

- La Profesora Dra. D^a. Pilar Flores Cubos, Catedrática de la Universidad de Almería, sobre relaciones de la conducta adjuntiva con la impulsividad.

5. El grupo del Dr. Emilio Ambrosio Flores también mantiene una colaboración activa con:

- La Profesora Anna Borsodi del Instituto de Investigaciones Biológicas de la Academia de Ciencias de Hungría para el estudio de las propiedades reforzadoras de las endomorfina. Como fruto de esa colaboración ya ha sido publicado un artículo en una revistas internacional con buen índice de impacto.

- Los Profesores Drs. D^a Ana Paula Silva y D. Frederico Pereira de la Facultad de Medicina de Coimbra (Portugal) sobre el efecto de la autoadministración intravenosa de metanfetamina en la disrupción de la barrera hematoencefálica. En estos momentos una investigadora postdoctoral del grupo de Coimbra está haciendo una estancia postdoctoral en el grupo de la UNED.

-La Profesora Dra. D^a. Nayeli Páez Martínez del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) de México sobre el efecto del abuso de inhalantes en el sistema de neurotransmisión gabaérgico. Hasta la fecha, el fruto de esa colaboración ya se ha traducido en un artículo científico internacional con buen índice de impacto.

- El Profesor Dr. D. Javier De Felipe del Instituto Cajal de Madrid para el estudio del efecto de la autoadministración de morfina y cocaína sobre cambios en las ramificaciones dendríticas de neuronas corticales. Fruto de esa colaboración duradera son varios artículos en revistas internacionales con buen índice de impacto.

-El Profesor Dr. D. Manuel Desco Méndez de la Universidad Carlos III y del Hospital Gregorio Marañón de Madrid sobre el efecto de la autoadministración de morfina en los cambios, medidos por neuroimagen, del metabolismo cerebral de la glucosa. Como resultado de esta colaboración se han publicado hasta la fecha dos artículos en revistas internacionales con buen índice de impacto.

- Los Profesores Drs. D. Fernando Rodríguez de Fonseca (Hospital Carlos Haya, Fundación FIMABIS, de Málaga), para el estudio del efecto de la autoadministración de cocaína sobre el sistema endocannabinoide; D^a. María Isabel Colado Mejía (Universidad Complutense de Madrid) para el estudio de la exposición conjunta de alcohol y éxtasis ; D^a M^a Paz Viveros Hernando (Universidad Complutense de Madrid) para el estudio del efecto de la autoadministración de morfina en sujetos adultos expuestos a cannabis durante la adolescencia; y D. Javier Márquez Gómez (Universidad de Málaga) para el estudio del efecto de la autoadministración de cocaína sobre el sistema de neurotransmisión glutamatérgico. Como resultado de estas colaboraciones, en todos los casos se han obtenido artículos científicos que se han publicado en revistas internacionales con buen índice de impacto. Los Profesores citados pertenecen a la Red de Trastornos Adictivos, que es una de las Redes de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS) financiadas a nivel nacional por el Instituto de Salud Carlos III.



6. El grupo del Dr. Miguel Ángel Santed Germán mantiene una colaboración activa desde hace tiempo con el grupo del Dr. Javier García Campayo, que es coordinador del Grupo Aragonés de Investigación en Salud Mental en Atención Primaria, que pertenece a la Red de Investigación en Actividades de Prevención y Promoción de la Salud, que es otra de las Redes de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS) financiadas a nivel nacional por el Instituto de Salud Carlos III.

EN EL EQUIPO 3:

7. El grupo de la Dra. Soledad Ballesteros Jiménez mantiene colaboraciones activas con:

- El grupo de la Dra. Denise C. Park, Directora del Center for Vital Longevity, University of Texas at Dallas (USA) para el estudio de los correlatos neurales del *priming* de objetos en el envejecimiento utilizando resonancia magnética funcional y medidas conductuales. Además, la doctora Park participa en un proyecto de investigación financiado por el MICINN (Referencia:PSI2010-21609-C02-01) vigente actualmente.

- El grupo del Dr. John A. Waterworth (Departamento de Informatica de la Universidad de Umea en Suecia), que es el Coordinador del proyecto Europeo AGNES e investigador extranjero participante en el proyecto del MICINN que acabamos de citar en el punto anterior para el estudio de la utilización de las nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICs) y la conectividad social para prevenir el deterioro cognitivo.

- El grupo del Dr. Morton A. Heller de la Universidad Eastern Illinois de EE.UU, a fin de estudiar el desarrollo de la ilusión de la curvatura horizontal/vertical con estímulos visuales y hápticos (patrones realizados y objetos tridimensionales)

- Además, ha tenido firmado un convenio de colaboración, firmado por el Rector de la UNED y el Rector de la Universidad Paris X y una ayuda de cooperación Hispano-Francesa de dos años concedida por el MICINN para colaborar con la Dra.

Viviane Pouthas del Centro Nacional para la Investigación Científica (CNRS) y fruto de esa colaboración ha sido la tesis doctoral defendida por D^a Alexandra Patricia Osorio Zamorano en 2009 y que ha dado lugar a dos artículos científicos que se han publicado en revistas internacionales con buen índice de impacto.

8. El grupo del Dr. Miguel Ángel Vallejo mantiene colaboraciones activas con:

- El Profesor Offenbächer de la Universidad de Munich con el fin de avanzar en el tratamiento de enfermedades crónicas y en la determinación de variables psicosociales protectoras.

- El Profesor Muñoz de la Universidad de California sobre aplicaciones de la terapia cognitivo conductual a través de Internet.

9. Finalmente, el grupo del Dr. César Venero Núñez mantiene colaboraciones activas con:

- El grupo del Profesor Dr. D. Antonio Armario, de la Universidad Autónoma de Barcelona para estudiar los efectos del estrés agudo por inmovilización en procesos de aprendizaje y memoria.

- El grupo del Dr. D. Jose Antonio Esteban del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBMSO) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para el estudio la implicación de PTEN en procesos de aprendizaje y memoria.

Como puede deducirse a la vista de lo que se acaba de exponer, considerando solamente al profesorado referenciado de este Programa de Doctorado, el alumnado tiene ya de por sí numerosas opciones para acogerse a programas de movilidad que pueden acrecentar su formación valiéndose de estancias de la duración que desee con otros Equipos de investigación externos a los de la UNED. Puede afirmarse que esas opciones se multiplican significativamente si tenemos en cuenta, además, las colaboraciones externas que tienen otros muchos miembros no referenciados de los tres Equipos que avalan el presente Programa de Doctorado en Psicología de la Salud.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.



CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CB17 - Gestión de las TICS en el ámbito de la investigación científica

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Los programas de doctorado disponen de información en formato papel (cartelería y folletos) y en el Portal de la Universidad, tanto en español como en inglés. También dispone el futuro estudiante de información presencial en la sede central de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38-3ª planta, así como en las Facultades y Escuelas y en los Centros Asociados repartidos por toda la geografía española y Centros de Apoyo en el extranjero, en los que también se distribuye información en trípticos y diversos folletos y guías, así como en las distintas ferias nacionales e internacionales a las que acude la Universidad.

A través del enlace http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14056345&_dad=portal&_schema=PORTAL se puede acceder a toda la información sobre los programas de doctorado ofertados por la UNED, así como titulaciones de acceso, plazos de admisión y matrícula, movilidad internacional, etc.

Asimismo, hay más información sobre movilidad en la página

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,316187,93_20542933&_dad=portal&_schema=PORTAL

Hay un plan de acogida a los distintos estudiantes que realiza la UNED cada curso académico y que se difunde a través de los Centros Asociados y que está además en

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,553308,93_20543197&_dad=portal&_schema=PORTAL

y en http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1005033,93_20548768&_dad=portal&_schema=PORTAL

Hay, además, una guía on line con información específica de cada uno de los programas de doctorado acerca de profesores, requisitos, actividades, objetivos del programa, metodología, evaluación, estructura del programa, mecanismos para la mejora de la calidad, etc.:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1784385&_dad=portal&_schema=PORTAL

En cuanto a los alumnos con necesidades especiales y discapacidad, la UNED dispone de un Centro de Atención para Alumnos con Discapacidad (UNIDIS), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, que atiende las necesidades especiales de estos alumnos mediante una serie de acciones de asesoramiento y apoyo que tienden a suprimir las barreras para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades especiales en la UNED. Ver más en:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&_dad=portal&_schema=PORTAL

Este programa de doctorado se imparte en castellano y en inglés.

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado es el haber cursado el Máster de Investigación en Psicología, que es el máster asociado al programa de doctorado.

En relación con el peso específico de los criterios de admisión (a, b, c) se indica:



- a1. Máster de Investigación en Psicología u otros másteres oficiales afines: hasta 30%
- a2. DEA en Programas de doctorado afines: hasta 30%
- a3. Titulados universitarios con formación sanitaria previa especializada: hasta 30%
- b. Curriculum Vitae: hasta 20%
- c. Otros méritos: entre los cuales, disponer de compromiso de dirección de tesis doctoral: hasta 50%.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO/CRITERIOS DE ADMISIÓN:

Como requisito general de acceso deberán estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda del dicho RD.

COMO CRITERIO/REQUISITO ESPECÍFICO:

1. Deberán haber cursado el máster/es asociado/s a este programa de doctorado u otros estudios del mismo nivel y rama de conocimiento. En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con el RD 778/98 o haber alcanzado la suficiencia investigadora según el RD 185/85, deberán haberlo cursado en Programas de doctorado afines.

Los estudiantes que dispongan de Licenciaturas de Psicología podrán ingresar al programa de doctorado sin necesidad de cursar el Máster de Investigación en Psicología u otros Másteres oficiales equivalentes, sin perjuicio de que la Comisión Académica del programa de doctorado recomiende complementos formativos a tales estudiantes.

Los estudiantes que dispongan de Licenciaturas distintas de Psicología (por ejemplo, Medicina, Ingeniería, Bioquímica, Economía, etc.) podrán ingresar al programa de doctorado sin necesidad de cursar el Máster de Investigación en Psicología u otros Másteres oficiales equivalentes, siempre que se justifique la relación de la titulación precedente con el contenido de la tesis doctoral y sin perjuicio de que la Comisión Académica del programa de doctorado recomiende complementos formativos a tales estudiantes.

2.- Estudiantes con dedicación a tiempo parcial: Dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra) las Comisiones Académicas responsables de los programas de doctorado podrán autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.

3. Discapacidad : Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS), emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4. Titulados universitarios con formación previa sanitaria especializada: De acuerdo con el artículo 6 c) del RD 99/2011, de 28 de enero de 2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, tendrán acceso los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

Este programa de doctorado se imparte en castellano e inglés.

Composición de la Comisión Académica del programa de doctorado

Coordinador: Profesor permanente perteneciente al programa de doctorado

Secretario: Profesor permanente perteneciente al programa de doctorado

Vocales: 8 profesores permanentes de los Departamentos de la Facultad de Psicología y pertenecientes al programa de doctorado.

3.3 ESTUDIANTES

Títulos previos:



UNIVERSIDAD		TÍTULO
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
No existen datos		

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

No se contemplan complementos formativos en función de la formación previa del estudiante en este programa.

(Se incluye en este apartado, además, de en el 1.3. por requerimiento de subsanación a través de la aplicación que el programa de doctorado se imparte en castellano e inglés).

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: CURSO DE BÚSQUEDA, GESTIÓN, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA

Justificación: Las actividades formativas transversales son una propuesta encaminada a que el estudiante de doctorado adquiera las competencias y habilidades imprescindibles en el uso de la información y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas. Están diseñadas de modo que el estudiante pueda integrar lo aprendido en su propia generación del conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. Se planifican para que tanto la duración de las mismas como la dedicación del doctorando sean perfectamente asumibles teniendo en cuenta que la aplicación de los conocimientos adquiridos a su propia investigación le dificultará dedicar demasiado tiempo a estos temas pero le permitirá obtener resultados más relevantes. Las competencias informacionales son transversales y se adquieren con la práctica, su dominio aporta valor diferenciador al investigador y es un potenciador del éxito académico. La gestión e intercambio de información y conocimiento es un valor en alza y que no está sujeto a modas.

Las actividades formativas transversales constan de un curso obligatorio y diez talleres opcionales.

Objetivos: Este Curso tiene un doble objetivo.

¿ En la primera parte, se pretende que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, gestión, evaluación y uso de la información académica y científica.

El doctorando profundizará en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación.

¿ En la segunda parte, se abordan temas relacionados con la capacidad que debe adquirir el doctorando para realizar una eficaz comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general.

El doctorando conocerá temas relacionados con la publicación científica de un modo práctico y directo y podrá conocer aspectos esenciales relacionados con esta materia y con la forma de compartir y difundir su propia investigación a través de redes académicas y otras herramientas de difusión.

Contenido: El Curso consta de 6 módulos obligatorios:

Módulo I: Búsqueda y recuperación de la información. Fuentes de información especializada.

Módulo II: Herramientas de gestión de la información. Los gestores bibliográficos. Los estilos de publicación.

Módulo III: Evaluación de la información. Uso ético y legal de la información.

Módulo IV: El proceso de publicación científica. La publicación en abierto: ¿Open Access¿. Elección del tema de publicación. La selección de revistas científicas: indicadores bibliométricos.

Módulo V: Firmas personal e institucional de la producción científica. ORCID. Curriculum Vitae Normalizado.

Módulo VI: Comunicar y difundir la investigación. Estrategias y herramientas de difusión. Redes académicas. Blogs científicos. Crowdfunding científico. Métricas alternativas.

Adicionalmente, el doctorando puede realizar diez talleres complementarios que le pueden servir para profundizar en las distintas materias, pero no son obligatorios ni imprescindibles. Se trata de talleres virtuales, realizados expresamente para el doctorado y alojados en CanalUNED, con acceso mediante contraseña.

- Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficos.
- Cómo referenciar bibliografía científica
- La evaluación cuantitativa de fuentes bibliográficas
- Elaboración de informes científicos.



5. Herramientas para la composición de textos técnicos.
6. Idioma científico.
7. Herramientas para la presentación de trabajos de investigación.
8. Comunicación oral de trabajos científicos.
9. Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación.
10. Cómo elaborar un currículum.

Planificación temporal: Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se realizará durante el primer año.

Resultados de aprendizaje: I) Determinar la naturaleza y el nivel de información necesaria, identificando los conceptos clave para la investigación. Seleccionar las fuentes de información y obtener los resultados más relevantes para la investigación; saber gestionar la información obtenida mediante un gestor bibliográfico, siendo capaz de crear una base de datos de referencias bibliográficas, imprescindible en el proceso de investigación. II) Analizar de forma crítica la información obtenida, cuestionando las fuentes utilizadas y la propia estrategia, revisándolas en función de los resultados y siendo capaz de determinar el valor añadido que proporciona la nueva información a nuestros conocimientos previos para su posible inclusión en el trabajo de investigación. III) Conocer las etapas del proceso de publicación científica e identificar las ventajas de la publicación en abierto de los resultados de la investigación. Manejar las fuentes de información que orientan la selección del tema de publicación y aquellas que proporcionan indicadores bibliométricos sobre revistas científicas. Saber interpretar la información proporcionada por los principales indicadores bibliométricos. IV) Ser consciente de las ventajas del establecimiento de una firma homogénea de la producción científica tanto a nivel personal como institucional. Capacidad para crear y gestionar un perfil digital de investigador en la red y un currículum normalizado. V) Aprender a difundir y visibilizar los resultados de la investigación en Internet a través de las principales redes académicas, blogs científicos, etc. VI) Conocer los principales portales de *crowdfunding* científico y las métricas alternativas más utilizadas para medir la repercusión de la investigación.

Modalidad: Virtual. Curso y talleres alojados en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano

Carácter: Obligatorio

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.

La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas.

Los estudiantes deberán entregarla a través de la plataforma aIF. Para superar la actividad, los estudiantes deberán realizar, al menos, dos de los ejercicios propuestos.

Validación:

Una vez finalizadas, las actividades formativas del doctorando serán validadas por su director de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No son necesarias ya que se realiza *on-line*.

ACTIVIDAD: GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS CIENTÍFICOS

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

20

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

El objetivo principal de este módulo es que los doctorandos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de análisis de datos en el ámbito de investigación propio, mediante la utilización de las herramientas que los posibilitan. En este módulo se ofrecen dos cursos de carácter optativo para que el director de la tesis pueda indicar al doctorando, en función de las herramientas más utilizadas en el campo de estudio en el que se desarrolla la investigación, cuál tendría más interés para completar la formación del doctorando. Estos dos talleres serán impartidos por personal de la UNED y certificados por el IUED.

Programa formativo

- Curso/taller de herramientas de análisis cuantitativo de datos aplicadas al área de investigación
- Curso/taller de herramientas de análisis cualitativo de datos aplicadas al área de investigación



Secuencia temporal: Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo, deberán realizar esta actividad durante el primer semestre del segundo año, y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el primer semestre del tercer año.

Lengua: Castellano

Carácter: Obligatorio

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CA01, CA02

Resultados de aprendizaje: Al término del curso realizado, el estudiante

- Será capaz de utilizar las herramientas habituales en su campo de estudio para realizar el análisis cuantitativo/cualitativo de los datos de su propia investigación.

Modalidad: Presencial/Virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS. Jornadas de doctroandos

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

3

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

El objetivo de las jornadas que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación y se planteará en dos niveles:

Nivel básico: Todos los doctorandos realizarán, antes de finalizar el segundo año de su formación, una exposición del proyecto de tesis en sesión pública. La exposición tendrá una duración aproximada de 40 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes.

Nivel avanzado: Antes de la defensa de la tesis, los doctorandos deberán exponer los resultados obtenidos durante aproximadamente 40 minutos en sesión pública. A continuación el doctorando responderá a las preguntas formuladas por los asistentes.

Secuencia temporal: Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo, deberán realizar esta actividad durante el segundo semestre del segundo año, y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el segundo semestre del tercer año.

Lengua: Castellano

Carácter: Obligatorio

Competencias Básicas y Capacidades: CB13, CB14, CB15, CA06

Resultados de aprendizaje:

- Ser capaces de comunicar el plan de investigación y los primeros resultados obtenidos.

- Ser capaces de comunicar los resultados finales de la tesis como para previo a la defensa formal de la misma.

Modalidad: Presencial (preferentemente)/Virtual

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Estas jornadas serán planificadas por la Comisión Académica del Programa, y podrán tener el formato de presentación conjunta de varios doctorandos o realizarse de forma individualizada, según las circunstancias. En cualquiera de los casos, las defensas de las presentaciones realizadas por los doctorandos serán públicas y sea cual sea la modalidad se tendrá que plantear, tras la exposición por el doctorando de su trabajo, una sesión de preguntas a las que este tendrá que responder. El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Estas sesiones se realizarán preferentemente en forma presencial aunque en circunstancias excepcionales, como es el caso de los doctorandos residentes fuera de España, se podrá autorizar la defensa de los trabajos a través de las herramientas de comunicación habituales en nuestra universidad como son la videoconferencia y la conferencia en línea.

Para los estudiantes que se desplacen, el programa contará con ayudas de viaje.

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS. Actualización e intercambio científicos: Asistencia a Seminarios y Congresos

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

0

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Durante cada curso académico, y de acuerdo con el director de la tesis, los doctorandos deberán asistir, al menos, a un congreso o seminario de entre los propuestos por el programa de doctorado. Siempre que sea posible los doctorandos presentarán sus propios resultados



Objetivos: actualizar los conocimientos en las materias tratadas en los distintos seminarios y congresos, así como propiciar el intercambio y la comunicación entre investigadores.

Duración: Los cursos y seminarios comenzarán en el primer semestre, y se impartirán dos por semestre. La asistencia a congresos se realizará a partir del segundo año.

Lengua: Si la actividad se realiza en España, la lengua será el castellano. En el caso de asistencia a congresos en el extranjero, la lengua será el inglés.

Carácter: Obligatorio.

Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CA01, CA02

Resultados de aprendizaje:

- Actualización de los conocimientos en las materias relevantes para el proyecto de investigación que estén desarrollando los doctorandos.
- Intercambio y comunicación con investigadores del mismo campo científico.
- Adquirir experiencia en la comunicación de los resultados científicos propios ante la comunidad científica.

Modalidad: Presencial

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para el desplazamiento de los doctorandos a los lugares en los que se realicen los congresos el programa contará con fondos destinados a esta finalidad.

ACTIVIDAD: MOVILIDAD

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El alumno tendrá que hacer un informe en el plazo de un mes desde que hubiera finalizado la actividad de movilidad, que tendrá que estar firmado por el responsable de la actividad realizada. Además, el director de tesis hará también un informe sobre el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en la actividad en concreto. Ambos informes serán evaluados posteriormente por la Comisión Académica del Programa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede en este caso.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y el Reglamento Regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BICl nº 39 del 17 de julio de 2015), establecen que en el proceso de supervisión y seguimiento de la tesis intervienen el director o co-directores de la misma. A tal fin, la UNED ha elaborado una Guía de buenas prácticas y ha establecido una serie de actividades encaminadas a fomentar la dirección de tesis doctorales.

Guía de buenas prácticas

Con fecha 26 de junio de 2012, el Consejo de Gobierno de la UNED adoptó una Guía de buenas prácticas para la supervisión de la tesis doctoral, dirigida tanto a la detección de posibles problemas de integridad científica, como al establecimiento de medidas para su prevención, fomentando el ejercicio de la actividad científica en un marco de responsabilidad acorde con los mejores valores de excelencia académica. La Guía complementa las normas ya vigentes para la realización de la tesis doctoral en la universidad y ha de inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes lo suscriban como parte del Documento de compromiso doctoral al que se incorporará como Anexo. Contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación y a tutelar los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral.

Regula los Derechos y obligaciones del doctorando en relación con la admisión a un Programa de doctorado, con su seguimiento y supervisión periódica, así como en relación con el Plan de investigación, la confidencialidad y la protección de datos, los proyectos de investigación patrocinados por la empresa, industria u otras entidades con finalidad de lucro, las estancias nacionales e internacionales dirigidas a la realización de la tesis y la publicación, protección y difusión de resultados derivados de la elaboración de tesis doctorales.



Se establecen las precauciones a tener en cuenta en caso de investigaciones con seres humanos, animales, agentes biológicos u organismos modificados genéticamente, que deberán respetar las previsiones y límites establecidos en la legislación vigente y contar con la autorización expresa emitida por el Comité de Bioética de la UNED.

Asimismo, se relacionan los derechos y deberes del director y, en su caso, co-director, así como del tutor, de la tesis doctoral, estableciendo como principios de su actuación la responsabilidad y la corrección científica, y previendo el reconocimiento de la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, a través del documento de carga docente.

Por último, se establece el cauce de resolución de los conflictos que pudieran surgir entre la Universidad, el doctorando, el director de la tesis, el tutor y, en su caso, el co-director, durante el desarrollo de la tesis doctoral.

La UNED se compromete a divulgar ampliamente la Guía de Buenas Prácticas a través de todos los medios posibles, para conocimiento de la comunidad universitaria y a incentivar la formación y el fomento de valores en buenas prácticas científicas.

Fomento de la dirección de tesis doctorales.

Entre las actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales se contemplan las siguientes:

- Comunicación regular a los profesores del programa de los beneficios e incentivos académicos asociados a la supervisión de tesis doctorales, incluyendo la perspectiva de la carrera profesional.
- Organización periódica de actividades científico-académicas (reuniones, seminarios, etc.) en torno a las líneas de investigación del programa.

Los programas de doctorado contarán, siempre que sea posible, con expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Composición de la Comisión Académica del programa de doctorado

Coordinador: Profesor permanente perteneciente al programa de doctorado

Secretario: Profesor permanente perteneciente al programa de doctorado

Vocales: 8 profesores permanentes de los Departamentos de la Facultad de Psicología y pertenecientes al programa de doctorado.

Procedimiento utilizado por la Comisión Académica para asignación de tutor y de director de tesis

1. El alumno solicitará su admisión en el programa, especificando en cuál de las líneas de investigación del mismo se enmarca su tesis doctoral.
2. La Comisión Académica del Programa de doctorado asignará a los candidatos admitidos en el programa un director de tesis, que será un doctor con experiencia investigadora acreditada vinculado al programa de doctorado.
3. La Comisión Académica asignará asimismo a los candidatos admitidos en el programa un tutor. Doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la Unidad o a la Escuela que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión académica. El tutor podrá ser coincidente o no con el director de tesis doctoral.
4. En un plazo máximo de tres meses desde la primera matrícula, la Comisión Académica asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral en el caso de que no lo haya hecho previamente en el momento de la admisión.
5. El director de tesis tendrá que ser doctor, español o extranjero, y con experiencia investigadora acreditada.
6. En el caso de que el estudiante solicite cambio de asignación de director, deberá dirigir un escrito razonado a la coordinación del programa. Dicha coordinación solicitará un informe al director asignado en primer lugar sobre la solicitud del estudiante y, en su caso, carta de renuncia.

Compromiso doctoral

En el artículo 24 del Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se establece el procedimiento general para la supervisión y seguimiento de los doctorandos. En concreto se determina en su apartado primero que la UNED establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por las partes implicadas. Este compromiso será rubricado una vez que sea nombrado el director de tesis, después de la admisión del doctorando en el programa, y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos en los términos establecidos en este Reglamento y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado. Además, en su apartado segundo se especifica que la Escuela de doctorado o la correspondiente unidad responsable del Programa de doctorado establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto, así como los aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior. El art. 27, a su vez, regula la resolución de conflictos entre los diferentes sujetos implicados, en caso de que los hubiera.

Procedimientos de control

Con carácter general, y para facilitar el seguimiento de los doctorandos, el programa contará con una aplicación informática a la que tendrá acceso el director, el tutor y el propio doctorando. En esta aplicación informática, al comienzo de cada curso académico, el doctorando dispondrá de la relación de actividades formativas que deberá realizar y que necesariamente incluirán aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la Universidad ha determinado como obligatorias; (además puede haber otras actividades formativas que el director de tesis considere que el investigador en formación debe realizar y que podrán incluirse también para que figuren en el Documento de Actividades) además de aque-



las que el director y el doctorando acuerden de entre las que se proponen para el programa. Por su parte el director de la tesis especificará, de acuerdo con las directrices proporcionadas por la EIDUNED con carácter general, las evidencias que deberá aportar el doctorando para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas. Todas las actividades desarrolladas durante el curso por el doctorando figurarán en el documento de actividades que estará incluido en la aplicación informática.

Antes de la finalización del primer curso y sucesivos cursos, en la fecha que establezca la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, los doctorandos deberán elaborar el Plan de investigación correspondiente. El Plan de investigación deberá contar con el informe del profesorado que desempeña la Dirección, Codirección y Tutoría, en su caso.

Al final de cada curso académico, el plan de investigación y el documento de actividades serán valorados por el director de tesis, que deberá emitir su informe de evaluación, y posteriormente por la CAPD, que tiene la decisión definitiva sobre la evaluación.

La CAPD comunicará con al menos 15 días de antelación la fecha prevista para la evaluación anual del Plan de Investigación. Se realizará una convocatoria ordinaria en el mes de septiembre y una convocatoria extraordinaria en el mes de marzo. Junto con el Plan de Investigación, la CAPD evaluará el informe emitido por el director, el tutor y el co-director, en su caso, sobre el trabajo realizado por el doctorando así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

La CAPD propondrá a la Escuela Internacional de Doctorado la composición de los miembros del tribunal de evaluación de la tesis doctoral. La Comisión fomentará la inclusión en dicho tribunal de investigadores nacionales e internacionales con una amplia experiencia en el ámbito temático y con una clara proyección internacional.

Asimismo, la CAPD fomentará la realización de tesis doctorales con mención internacional y en régimen de co-tutela, y preverá las correspondientes estancias de los doctorandos en otros centros, nacionales e internacionales.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS

La normativa de lectura de tesis de la UNED se encuentra presente en varios instrumentos reglamentarios y se puede resumir en los siguientes puntos:

1. La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación, elaborado por el alumnado sobre un tema relacionado con el ámbito de estudios al que pertenezca el Programa de Doctorado en que esté inscrito y capacitará al doctorando/doctoranda para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i.
2. La tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, además de en castellano, en las lenguas co-oficiales de España y en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, siempre que lo autorice la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
3. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, el/la doctorando/a tramitará ante la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado, el formulario para la Presentación y Depósito de la Tesis. Como requisito imprescindible, con este trámite, el/la doctorando/a deberá aportar documentalmente alguna publicación o patente relacionada con el tema de investigación de su Tesis o contar con la aceptación de los editores para la publicación del trabajo. La aportación acreditativa de la calidad de la tesis, bien sea publicaciones o patentes, deberá cumplir con los criterios específicos de evaluación por campos científicos establecidos mediante Resolución por la CNEAI.
4. La Escuela Internacional de Doctorado comprobará que constan en sus archivos la documentación imprescindible (compromiso doctoral; planes de Investigación y documento de actividades realizadas durante la permanencia en el Programa de Doctorado; matrícula en vigor).
5. Los requisitos para la elaboración, tramitación y defensa pública de las diferentes modalidades de tesis doctoral, incluida la modalidad de tesis por compendio de publicaciones, establecidos por la Escuela Internacional de Doctorado se encuentran en el enlace siguiente:
http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/TESIS%20DOCTORALES/PROCEDIMIENTO%20Y%20TRAMITACION%20DE%20TESIS_0.PDF.
6. La Escuela Internacional de Doctorado autorizará las tesis doctorales, junto con la documentación complementaria exigida por la normativa de aplicación, a propuesta de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado. Asimismo, estas elevarán a la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED la documentación necesaria para proceder a la aprobación del acto de la defensa pública de la tesis y del nombramiento del correspondiente Tribunal.
7. El tribunal evaluador de las tesis estará compuesto por tres miembros, todos doctores, de los cuales solo uno podrá ser miembro de la UNED.
8. La acreditación de la experiencia investigadora de los miembros del Tribunal se considerará suficiente si cada miembro propuesto cumple con al menos una de las dos condiciones siguientes: (1) tener un sexenio de investigación reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), cuando proceda; o (2) acreditar tener un total de 5 aportaciones de mérito equivalente a aquellas por las que se concedió el sexenio, en el caso de que no se puedan solicitar sexenios y en el caso de investigadores extranjeros.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
--------	------------------------



001	PROCESOS PSICOSOCIALES Y SALUD EN LAS ORGANIZACIONES
002	PSICOLOGÍA SOCIAL DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES, FAMILIARES E INTERGRUPALES: ESTRATEGIAS DE MEJORA
003	IDENTIDAD DE GÉNERO: PROCESOS PSICOBIOLOGICOS Y PSICOSOCIALES
004	PERSONALIDAD, DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y SALUD
005	PSICOPATOLOGÍA, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS
006	MECANISMOS NEURONALES, CONDUCTUALES Y COGNITIVOS DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS
007	FACTORES BIOPSIOSOCIALES IMPLICADOS EN LA NUTRICIÓN Y EN LAS ADICCIONES
008	PROCESOS NORMALES Y PATOLÓGICOS QUE PARTICIPAN EN EL APRENDIZAJE Y LA MEMORIA
009	ENVEJECIMIENTO COGNITIVO Y CEREBRAL
010	FACTORES PSICOLÓGICOS Y NEURONALES IMPLICADOS EN EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
011	INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y SALUD

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

(En fichero adjunto).

Se incluye en el fichero:

- a) Modificaciones que se solicitan para el Programa de Doctorado.
- b) Líneas y equipos de investigación con 25 contribuciones y 10 tesis del programa y Listado de profesores del Programa.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

En la UNED la labor de dirección/ tutorización de tesis se computa efectivamente como parte de la carga docente del profesorado.

En este sentido, por acuerdo del Consejo de Gobierno de veintiocho de junio de 2011, la carga docente asociada a cada tesis dirigida tiene una valoración total de 0,1 puntos. Habiendo establecido la Uned que la carga docente "ideal" de un profesor debería ser 1, el valor de 0,1 indica que la supervisión de una tesis supondría el 10% de la carga docente total del profesor en condiciones ideales de asignación de la docencia. Conviene reseñar que, para el curso 2018-9 (último dato disponible) la carga docente media del PDI de la UNED es de, aproximadamente, 1,5 puntos.

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno antes citado, los criterios de cómputo de carga docente orientan los objetivos de la gestión de la plantilla del Personal Docente e Investigador de la UNED.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Desde hace tiempo en nuestra Universidad se han consolidado diferentes líneas de actuación para conseguir una mayor calidad en la docencia a distancia empleando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Para ello, disponemos de:

- Una red de puntos activos de acceso inalámbrico a la Web con servicio de reconocimiento (autenticación) centralizado e-UNED (UNEDWiFi) que garantiza el acceso inalámbrico en todos los edificios de la UNED. Con esta dotación cuenta la Facultad de Psicología.
- Tarjetas de identificación personal con firma digital que garantiza el acceso seguro a las aplicaciones sensibles (matrícula, valija virtual de exámenes, etc.) y el control de procesos críticos en el alumnado (como los exámenes).
- Una Unidad de Soporte a los Cursos Virtuales, que tiene por objeto dar servicio a la Comunidad Universitaria en el ámbito docente haciendo uso de las TIC's. Actualmente el uso de las TIC's en las labores docentes es ya una realidad. Esos servicios se refieren a:
 - Cursos Virtuales: Creación, virtualización, mantenimiento y asesoramiento en cualquiera de los momentos de su ciclo de vida.



- Creación de formatos interactivos de contenido multimedia: CD-ROM y DVD-ROM.
- Servicios de apoyo a la docencia: Videoconferencias, emisiones por Internet a través de TeleUNED, grabaciones de videoclases, asistencia técnica en salones para actos académicos e institucionales.

En la actualidad la UNED dispone de una aplicación informática virtual para la enseñanza a distancia, denominada aLF. La plataforma aLF es una aplicación de e-Learning y permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos Online. A través de esta plataforma los Equipos de Investigación y el alumnado pueden compaginar el trabajo individual con el aprendizaje cooperativo.

Por otro lado, la **Biblioteca** de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua, que pone a disposición de los estudiantes todos sus recursos y servicios, tanto a través de la web como de forma presencial.

La Biblioteca se estructura en: Biblioteca Central, Biblioteca Campus Norte y Biblioteca del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

La **Biblioteca de Campus Norte** (donde se ubica la Facultad de Psicología) es otro de los grandes recursos para apoyar la investigación. Está vinculada al plan estratégico de la Biblioteca Central de la UNED y contempla entre sus objetivos prioritarios potenciar el modelo de biblioteca universitaria como centro de recursos para el aprendizaje en el marco del EEES, adaptando su colección a las necesidades que este entorno plantea a los alumnos, promoviendo la formación en habilidades y competencias informacionales y mejorando los canales de comunicación e información para los estudiantes. A éstos se une el objetivo de contribuir activamente a la consecución de los objetivos de investigación, incrementando la visibilidad de los resultados de investigación y mejorando los canales de comunicación e información de los personal docente e investigador.

Además, la red de Centros Asociados de la UNED, con implantación en toda España y presencia en el extranjero, cuenta con sus propias bibliotecas.

La Biblioteca de la UNED dispone de un espacio propio dentro del sitio web general de la UNED, desde el que puede accederse a determinados recursos y servicios para el aprendizaje y la investigación.

La Biblioteca de la UNED ha sido reconocida con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanente.

El **Centro de Orientación, Información y Empleo** (COIE), es un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a la comunidad universitaria, particularmente a sus estudiantes y titulados, para proporcionarles información y orientación en sus estudios y/o desarrollo.

El COIE ofrece:

- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.

- Orientación profesional: asesoramiento de itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales.

El **Instituto Universitario de Educación a Distancia** (IUED) es un centro universitario dependiente del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la enseñanza a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología. Para ello, sus funciones están encaminadas a la:

- Formación del profesorado.

- Evaluación de los materiales didácticos y de la actividad docente.

- Investigación institucional.

- Promoción de actividades de innovación e investigación educativa.

La Facultad de Psicología de la UNED es un espacio de enseñanza universitaria moderno que, entre otra, cuenta con las siguientes infraestructuras:

- Salas de reunión para el desarrollo de seminarios y cursos presenciales.
- Salón de Actos para la celebración de actos académicos masivos.
- Laboratorios dotados para la investigación en los distintos campos de la Psicología tanto en animales como en humanos, entre ellos cinco laboratorios de investigación básica y laboratorio de Psicobiología. Además, se cuenta, especialmente en el Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones y en el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, con una gran disponibilidad de diferentes baterías de tests para evaluar distintos aspectos del comportamiento humano.

Centrándonos ya específicamente en los laboratorios, los de Psicología básica con humanos se destinan fundamentalmente al registro de actividad psicofisiológica y a los procesos cognitivos. En ellos, se ubican los siguientes sistemas dedicados al estudio del aprendizaje humano, emoción, atención, percepción y procesamiento cognitivo y, entre otros, cuentan con los siguientes equipamientos:

- NEUROSCAN (NuAmps): Amplificador DC diseñado para registrar la actividad

electroencefalográfica a través de 32 canales. Además, permite la entrada accesoria para la monitorización de EOG, EMG, etc. Permite una conversión analógico-digital en las siguientes tasas de muestreo: 125, 250, 500 y 1000 Hz, por canal. La resolución A/D es de 22 bits. Máximo voltaje permitido ± 130 mV. El paso de banda total es de DC - 262 Hz (dependiendo de la tasa de muestreo). Los electrodos que captan el potencial eléctrico son de estaño/zinc y están distribuidos según el Sistema Internacional 10/20.

- Sistema de Eye-Tracking ASL 504 corneo-pupilar, con velocidad de muestreo ocular de 50 Hz. Permite determinar la línea de mirada de los observadores ante estímulos visuales, así como detectar cambios pupilares. Utilizado en tareas de atención, percepción y procesamiento cognitivo.

- Sistema Neurocorder de 8 canales, con electrocardiógrafo, cardiógrafo de impedancia, espirómetro y FIN.A.Press (medición continua de la presión arterial). Se pueden registrar de forma continua variables del sistema cardiovascular y respiratorio durante la

realización de diversas tareas. Se ha investigado fundamentalmente la reactividad cardiovascular ante una tarea que evocaba estrés y su relación con la sensibilidad interoceptiva (conocimiento por parte de los sujetos de su actividad cardiaca mediante un aparato -APRC- diseñado para tal fin, que proporciona feedback de cada latido cardiaco) y exteroceptiva (medición de umbrales de dolor mediante la aplicación de calor radiante con un aparato diseñado para este fin) Sistema "BIOPAC SYSTEMS MP 150": Es un sistema de registros fisiológicos: conductancia, frecuencia cardiaca, temperatura periférica, actividad muscular (electromiografía), frecuencia respiratoria... Se utiliza para investigación en psicofisiología, emociones y salud.

- Sistema de poligrafía multicanal Leticia, Modelo 4006), con módulos: SSC, CAR, EMG. Equipo de Adquisición de Datos Fisiológicos y Biofeedback computerizados I-330-C2 de seis canales. Se utiliza en estudios sobre aprendizaje humano y biofeedback.

Los laboratorios de Psicobiología están destinados a la investigación en neurohistología, neuroquímica y comportamiento en animales de laboratorio y en humanos. Tiene un Bioterio reconocido por el M^o de Agricultura, Pesca y Alimentación y dispone de una veterinaria entre su plantilla de personal laboral. Entre sus equipamientos dispone de:

Aparatos de medición y manipulación de sustancias químicas

- Agitador Magnético Selecta Mod. 243 / N^o Inv. 17630



- Agitador Orbital-Vaiven Selecta Rotaterm/ N° Inv. 69422
- Dos Agitadores Vibrador Heidolhp Reax 2000/ N° Inv. 43109
- Dos agitadores Magnéticos Selecta Agimatic-N / N° Inv. 43110
- Balanza de alta precisión Sartorius Supermicro / N° Inv. 43111
- Balanza de precisión And Mod. ER-60A / N° Inv. 17652
- Balanza Precisa Mod. 2200C / N° Inv. 17628
- Balanza Salter-And Mod. FY2000 / N° Inv. 46669
- Dos Balanzas Precisa Mod. 3100D / N° Inv. 78939-78940
- Balanza de Precisión Precisa Mod. XT 120 A / N° Inv. 93527
- Centrífuga de 50.000 x g Mod. J2.21 Beckman / N° Inv. 43413
- Centrífuga Micro Beckman / N° Inv. 45782
- Centrífuga Hermle-Z 233 MK-2 / N° Inv. 95606
- Rotor Assy JA 18 /N° Inv. 94222
- Estufa Heraeus Function Line / N° Inv. 74961
- Estufa Selecta Mod. 202 / N° Inv. 17657
- Estufa Super Mod. 107 / N° Inv. 17658
- Estufa Refrigerada Selcta Mod. Hotcold-S / N° Inv. 92615

Instrumental quirúrgico

- Aparato Extereotáxico para roedores Mod. Narishige / N° Inv. 17672
- Tres Aparatos Extereotáxicos para roedores David Kopf / N° Inv. 51516-76141-66900
- Bomba de aspiración Ordisi / N° Inv. 65247
- Bomba Peristáltica Gilson mad Minipuls-2 / N° Inv. 43117
- Bomba Peristáltica Heidolph / N° Inv. 17659
- Bomba Peristáltica Gilson Minipuls-3 / N° Inv. 46289
- Bomba Peristáltica Gilson Minipuls-3 / N° Inv. 92616
- Generador de lesiones Mod. Cibertec GL-2 / N° Inv. 17670
- Taladro Minitor / N° Inv. 17671
- Termorregulador Cibertec RTC-1 / N° Inv. 17651
- Dos bombas de vacío Laboporj KNF Neoberger / N° Inv. 95980-95981
- Guide Cánula / N° Inv. 0086214

Aparatos e instrumentos para investigación del comportamiento

animal

- Once bombas Haward / N° Inv. 66902-65688-48322-25685-25684-25687-48321-65683-66901-65674-48323
- Nueve cajas de autoadministración Coulbourn Instruments / N° Inv. 65673-65680-65679-65678-65677-65672-65671-65675-65676
- Dos cajas de Skinner Gerbrands / N° Inv. 65690-18206
- Seis cajas de Skinner Letica / N° Inv. 43124-43123-43121-43119-43120-43122 Equipo Water Maze / N° Inv. 78936-78257-78256



- Cinco equipos de stress Cibertec UP-LIS-96 / N° Inv. 21742-22108-22107-22106
- Cuatro Placas de actividad Mod. Panlab / N° Inv. 17746-17749
- Cámara con zona central y dos Boxes laterales / N° Inv. 70597
- Monitor Estral / N° Inv. 52700
- Tail Flick Mod. Cibertec / N° Inv. 65248
- Laberinto Cruz / N° Inv. 0098280
- Dos Shockers / N° Inv. 0098228 y 0098229

Equipamiento de fotografía científica

- Ampliadora Mod. 7451-LPL / N° Inv. 17736
- Sistema Automático Wild MPS-45 / N° Inv. 43127
- Soporte reproducción para cámara con 4 lámparas Kaiser / N° Inv. 17689
- Trípode / N° Inv. 1768

Aparatos para la conservación de sustancias químicas

- Arcón Koxka de -40°C / N° Inv. 43411
- Arcón Koxka de -80°C / N° Inv. 43412
- Arcón Revco de -80°C / N° Inv. 79657
- Congelador Philips / N° Inv. 43130
- Frigorífico Edesa No-Frost / N° Inv. 51144
- Frigorífico General Electric / N° Inv. 17669
- Frigorífico Zanussi / N° Inv. 50418
- Máquina de hielo picado Scotsman AF-10 / N° Inv. 43135
- Frigorífico LG No-Frost / N° Inv. 83134
- Frigorífico LG Mod. GR 532 / N° Inv. 92612
- Frigorífico LIEBHERR-KDNv46 / N° Inv. 97362

Equipos de microscopía

- Analizador de Imágenes Mod. Microm / N° Inv. 42513
- Equipo de Estereología / N° Inv. 68294
- Lupa Ceti SM-1 / N° Inv. 51519
- Lupa para cirugía Albert-Wetzlar / N° Inv. 70577
- Lupa Wild M3B / N° Inv. 43132
- Microscopio Ceti / N° Inv. 51517
- Microscopio Dialux 20 / N° Inv. 17687
- Microscopio Karl Zeiss Mod. Axioskop s.s. / N° Inv. 76828
- Dos Microscopios Leitz Diaplan / N° Inv. 17696-42516
- Equipo de análisis morfométrico neuronal / N° Inv. 84615
- Microscopio Leica Mod. DME / N° Inv. 92323
- Microscopio Triocular

Equipos e instrumentos de neuroquímica



- Dos Placas Térmicas Plactronic Selecta S157/100ª / Nº Inv. 43108
- Placa Térmica Super / Nº Inv. 17653
- Placa calefactora circular selecta / Nº Inv. 17655
- Autoclave Selecta Mod. Clino-Matic / Nº Inv. 43134
- Baño de Agitación Mod. Unitronic 320-Selecta / Nº Inv. 42519
- Baño para parafina Selecta / Nº Inv. 17654Cabinas de Aspiración de Gases Airnet Mod. 900-A / Nº Inv. 67640
- Contador de Centelleo líquido Mod. LS-5000 TD Beckman / Nº Inv. 43414
- Contador Gamma Marca Wallac 1470 Wizard / Nº Inv. 45357
- Criostato Mod. 2800 Figocut-Reichert-Jung / Nº Inv. 43129
- Criostato Microm Mod. HM 500 0 / Nº Inv. 81210
- Destilador Bibby-4000 / Nº Inv. 43131
- Espectrofotómetro Beckman DU-30 / Nº Inv. 43415 Estira-Micropipetas Mod. PUL-1 World Precision Instruments / Nº Inv. 80657
- Filtradora (Harvester. Bradel) / Nº Inv. 43113
- Fuente de luz fría Schott Mod. KL-1500 / Nº Inv. 51518
- Fuente de precisión para iontoforesis Mod. 51413 Stoelting Co. / Nº Inv. 78935
- Dos Guillotinas para roedores / Nº Inv. 4158
- Lector de Microplacas Digiscan c.s. / Nº Inv. 77048
- Microtomo Leitz, Mod. Minot 1516 / Nº Inv. 17656
- PH-Metro Crison Mod. GLP 21 / Nº Inv. 78255
- Productor de agua ultrapura Mili Q-plus / Nº Inv. 43112
- Fuente alimentación electroforesis Amersham Mod. EPS601 / Nº Inv. 83135
- Cubeta para electroforesis Amersham SemiPhor / Nº Inv. 83137
- Cubeta para electroforesis Amersham SE 250-260 / Nº Inv. 83136
- Equipo para microdiálisis / Nº Inv. 90321
- Equipo de agua bidestilada Milipore Mod. Elix 3 / Nº Inv. 92884
- Equipo de agua bidestilada Milipore Mod. Elix 3 / Nº Inv. 92884
- Criterion Blotter Plate Elect. Power Pax 200 / Nº Inv. 96168
- Multipipetas Biomir Proline / Nº Inv. 95602
- Armario Extracción de gases Labcaire / Nº Inv. 93780
- Cabina Extracción de gases Labcaire Mod. Aura 250-L
- Agitador tubos Merck Eurolab
- Cámara digital
- Sistema Medición del eje Z para estereología
- Esquiladora Moser 45 Af
- Cabezal Moser Size 40

Cabinas insonorizadas para la investigación en humanos

o Sistema "SuperLab-Pro": Es un sistema de registros fisiológicos: conductancia, frecuencia cardiaca, temperatura periférica, actividad muscular (electromiografía), frecuencia respiratoria... Se utiliza para investigación en psicofisiología, emociones y salud.



Además, la Unidad de Doctorado y Proyectos estratégicos, dependiente funcionalmente del Vicerrectorado competente en materia de Investigación y Doctorado, tiene como misión fundamental canalizar las iniciativas del Vicerrectorado, diseñar los procedimientos y herramientas de uso común y dar soporte y coordinar a las unidades implicadas en materia de doctorado e investigación. La colaboración e interdependencia de dichas unidades facilita una atención personalizada tanto al equipo docente como al doctorando. Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

La previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayuda:

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador que se encuentra realizando la tesis doctoral. También contempla la convocatoria de ayudas dirigidas al personal docente e investigador contratado de la UNED que se encuentran al principio de su carrera investigadora para realizar estancias temporales en otros centros de investigación con objeto de profundizar en su formación investigadora, actualizando sus conocimientos y adquiriendo nuevas técnicas instrumentales.

Asimismo, la UNED convoca anualmente unos Premios patrocinados por el Banco Santander, destinados a promover y reforzar una investigación de calidad en la UNED. Por ello, entre sus líneas de financiación se encuentran la concesión de ayudas para la realización de estancias de investigación en cualquier centro universitario o de investigación de reconocido prestigio en el extranjero por parte de jóvenes investigadores, con el fin de incrementar la calidad de su producción científica y lograr que penetre en los foros científicos internacionales.

Finalmente, los doctorandos contarán con las ayudas de movilidad para asistencia a congresos y realización de estancias en el extranjero que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral. La UNED participa habitualmente en este tipo de convocatorias por lo que la previsión del número de doctorandos que obtendrán estas ayudas entendemos que se acercará a un 30 % de los estudiantes de doctorado.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

8.1. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (en adelante SGIC-U) proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua de este Programa de doctorado, garantizando un nivel de calidad sostenible.

El **SGIC-U** ha sido objeto de verificación por parte de la ANECA, en la I Convocatoria del Programa AUDIT, habiendo obtenido el Informe positivo y la certificación total de la citada agencia, con fecha 16 de septiembre de 2009.

El SGC del Programa de Doctorado se fundamenta en la recogida de información sobre los aspectos clave del desarrollo de dicho programa para proceder a un análisis reflexivo del que se extraerán las conclusiones oportunas dirigidas, en todo caso, a la solución de posibles desviaciones y al aporte de propuestas de mejora. Dicho análisis es esencial que se refleje de forma conveniente en las diferentes actas de las Comisiones de Garantía de Calidad y en los Informes de seguimiento periódicos. De esta manera, se evidenciará su funcionamiento en todos sus ámbitos.

8.1.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del programa

Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son:

- En primera instancia, la *Comisión Académica del Programa de Doctorado y su Coordinador/a*.
- En segunda instancia, la *Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado* de la UNED, en adelante CGC de la EIDUNED (asume las funciones el Comité de Dirección de la Escuela).
- Y en tercera instancia, la *Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la UNED* y el *Coordinador/a de Calidad de la UNED*, puesto desempeñado por el/la Vicerrector/a competente.

Esta estructura organizativa trabaja de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora del Programa de Doctorado, contando para tal fin con el apoyo técnico de la Oficina de Tratamiento de la Información y de la Oficina de Calidad de la UNED que aportan las herramientas informáticas, de planificación y de desarrollo (cuestionarios, resultados del aprendizaje, etc.) para garantizar el correcto desarrollo del sistema.

Estas comisiones garantizan la participación de los diversos agentes implicados en el Programa según se precisa en la normativa de la Universidad y se detalla a continuación:

¿ Comisión Académica del Programa de Doctorado

El Programa de Doctorado dispondrá de una Comisión Académica responsable de sus actividades de formación e investigación, conforme a lo previsto en la propuesta de Programa, cuya composición y funciones están reguladas en el **Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia**, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015.

En los aspectos concretos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión Académica, en coordinación con la CGC de la EIDUNED, garantizará la ejecución de los mecanismos y procedimientos concretos de este seguimiento, llevando a cabo de forma continua el análisis de los resultados académicos y de satisfacción de los distintos colectivos implicados, lo que permitirá concretar las acciones de mejora pertinentes.

¿ Coordinador/a del Programa de Doctorado

El/la Coordinador/a del Programa de Doctorado actuará como responsable de calidad del mismo y se compromete a que todas las actuaciones que se indican en el Sistema de Garantía de Calidad se lleven a cabo.

¿ Comisión de Garantía de Calidad de la EIDUNED (asume las funciones el Comité de Dirección de la Escuela de doctorado)

La CGC de la EIDUNED es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC_U, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema en el ámbito de la EIDUNED. Su composición está regulada en el **Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de la EIDUNED**. Las principales funciones de esta Comisión, en materia de calidad, están recogidas en el **Manual del SGIC-U**.



8.1.2. Mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo del programa de doctorado

I. Procesos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Se aplican cuestionarios para analizar el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el Programa de Doctorado (doctorandos, egresados y personal docente) según el procedimiento establecido en nuestro SGIC_U, a través de la plataforma virtual habilitada al efecto, y con el apoyo de la Oficina de Tratamiento de la Información:

P-U-D6-p3-03: Proceso para la realización de cuestionarios

II. Procesos para recogida y análisis de información sobre los resultados de la formación.

La Oficina de Tratamiento de la Información, en colaboración con la EIDUINED, es la responsable de facilitar a la Comisión Académica del Programa y a la CGC los resultados obtenidos de los indicadores más relevantes para el establecimiento de los objetivos de los sucesivos cursos.

P-U-D6-p2: Proceso para la medición y análisis de resultados de la formación

Ambos procesos, inciden decisivamente en otros procesos básicos para la toma de decisiones relativa a la mejora de los programas de formación de la UNED, tales como

P-U-D2-p1. Proceso general para la garantía de calidad de los programas formativos de la UNED

P-U-D2-p2. Proceso para la garantía de calidad de los programas formativos de los centros de la UNED

8.1.3. Procesos que aseguren el correcto desarrollo de las actuaciones de movilidad

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y la normativa de movilidad existente. La definición de los objetivos de movilidad del Programa de Doctorado la llevará a cabo la Comisión Académica del Programa, junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del título. Asimismo, la Comisión Académica del Programa se responsabilizará de que se informe adecuadamente a los doctorandos.

A tal efecto, el programa de movilidad se revisará periódicamente y se recogerán evidencias que servirán de base para la elaboración de un documento en el que se propongan acciones correctivas y/o propuestas de mejora, en su caso.

El SGIC_U incluye dos procesos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad:

P-U-D3-p3.- Proceso de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes enviados

P-U-D3-p4.- Proceso de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes recibidos

8.1.4. Mecanismos del sistema de garantía de calidad que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas

La UNED publica información básica sobre los títulos que imparte y para ello se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos.

P-U-D7.- Proceso de información pública

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
0	0
TASA DE EFICIENCIA %	
0	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

No se han incluido datos relativos a las tasas indicadas por las siguientes razones:

La **tasa de graduación** (definida como porcentaje de estudiantes que finalizan en el tiempo previsto o un año más) no se puede calcular porque en su definición no se especifica el denominador. Además, el concepto de tiempo previsto es ambiguo debido a las bajas temporales.

La **tasa de abandono** (definida como relación entre los estudiantes que debieron obtener el título en un año determinado y no se han matriculado en el siguiente) no se puede calcular porque en su definición no se especifica el denominador.



La **tasa de eficiencia** (definida como relación entre la previsión del número de créditos de matrícula por curso, y el número real en los que han tenido que matricularse) no se puede calcular porque las actividades formativas de los programas de doctorado no están estructuradas en créditos.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS

SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS

El COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define y aprueba los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral. Una vez aprobados, se inicia el desarrollo de las acciones con el asesoramiento y colaboración mutuas con la EIDUNED, a fin de que el proceso de orientación e inserción laboral de los estudiantes resulte lo más eficiente posible.

Concluidas las acciones de orientación e inserción laboral, el equipo orientador y el equipo de dirección del COIE recaban información de todas las acciones desarrolladas para elaborar los informes de inserción laboral, que son remitidos a los responsables de los programas para la toma de decisiones. Para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral, el SGIC_U cuenta con dos procesos:

P-U-D3-p5.- Proceso para la gestión y revisión de la orientación para el empleo e inserción laboral

P-U-D6-p5.- Proceso para la toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral

Dentro del proceso de revisión anual del SGIC_U, la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del documento elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
20	20
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Tasa de éxito del PD en los últimos 5 años	21%
Estimación prevista de tasas de éxito en los próximos 6 años:	25%

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05231591B	RICARDO	PELLÓN	SUÁREZ DE PUGA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Psicología UNED, Juan del Rosal, 10	28080	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rpellon@psi.uned.es	913986223	913986036	Coordinador del programa

9.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18021524N	Ricardo	Mairal	Uson



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
admescueladoctorado@adm.uned.es	913988155	913966036	rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51628345S	IOSUNE	OYARBIDE	SECO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ioyarbide@pas.uned.es	913988155	913986036	Administradora de la Escuela Internacional de Doctorado UNED



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :MODIFICACIONES MÁS EQUIPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN P.D. PSICOLOGÍA.pdf

HASH SHA1 :E5BE2C75AC386C684E40B9A84931775E7D2EF5F9

Código CSV :389592167688752017226295

MODIFICACIONES MÁS EQUIPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN P.D. PSICOLOGÍA.pdf



